



DIRECCIÓN FINANCIERA
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA
 Directora: Licda. Luz Adriana Escobar
 Encargado de Actualización : Roberto Carlos Hernández Ortega
 Fecha de Actualización: 05/12/2023

CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN O LICITACIÓN
 (Artículo 10, numeral 10, Ley de Acceso a la Información Pública)

MODALIDAD	NO. DEL CONTRATO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	COSTOS	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR		DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACION		CONTENIDO DEL CONTRATO	
						NOMBRE PROVEEDOR		NOG:		Proveedor Adjudicado:	
COTIZACION						NOMBRE PROVEEDOR		NOG:	18788653	Proveedor Adjudicado:	
										No. Del Contrato:	
										Servicio Contratado	
						NIT		Fecha de Publicacion:	13-ene-23	caracteristicas servicio:	
								Fecha de presentacion de ofertas:	13-feb-23	Plazo del Contrato:	
		Fecha de cierre de recepcion de ofertas:	13-feb-23								
		Cantidad de Ofertas recibidas:	0								
				Fecha de Adjudicacion:	DESIERTO	Fecha de Aprobacion Contrato:					
ADQUISIÓN DIRECTA POR AUSENCIA DE OFERTA	FNVG-C01-2023	Q355,740.00	Q22.00	Q22.00	211	NOMBRE PROVEEDOR	ANGELA EDMIRA SAMAYOA SOLORZANO	NOG:	19474644	Proveedor Adjudicado:	ANGELA EDELMIRA SAMAYOA SOLORZANO
										No. Del Contrato:	FNVG-C01-2023
										Servicio Contratado	ALIMENTACION
						NIT	124130-3	Fecha de Publicacion:	1-mar-23	caracteristicas servicio:	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL 2023.
								Fecha de presentacion de ofertas:	1-mar-23	Plazo del Contrato:	1/03/2023
		Fecha de cierre de recepcion de ofertas:	1-mar-23	31/10/2023							
		Cantidad de Ofertas recibidas:	1								
				Fecha de Adjudicacion:	1-mar-23	Fecha de Aprobacion Contrato:	20-feb-23				
COTIZACION						NOMBRE PROVEEDOR		NOG:	19259662	Proveedor Adjudicado:	
										No. Del Contrato:	
										Servicio Contratado	
						NIT		Fecha de Publicacion:	10-feb-23	caracteristicas servicio:	
								Fecha de presentacion de ofertas:	8-mar-23	Plazo del Contrato:	
		Fecha de cierre de recepcion de ofertas:	8-mar-23								
		Cantidad de Ofertas recibidas:	0								
				Fecha de Adjudicacion:	DESIERTO	Fecha de Aprobacion Contrato:					
ADQUISIÓN DIRECTA POR AUSENCIA DE OFERTA	FNVG-C02-2023	Q227,840.00	Desayunos: Q. 40.00 Hospedaje: Q. 3840.00	Desayunos: Q. 40.00 Hospedaje: Q. 3840.00	211 196	NOMBRE PROVEEDOR	HOTELES VILLA ESPAÑOLA, S.A.	NOG:	17543819	Proveedor Adjudicado:	HOTELES VILLA ESPAÑOLA, S.A.
										No. Del Contrato:	FNVG-C02-2023
										Servicio Contratado	ALIMENTACION / HOSPEDAJE
						NIT	3387909	Fecha de Publicacion:	16-mar-23	caracteristicas servicio:	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA DELEGACIONES PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO CONTINENTAL NORCECA SUB-19 DEL 11 AL 19 DE MARZO DE 2023
								Fecha de presentacion de ofertas:	16-mar-23	Plazo del Contrato:	11/03/2023
		Fecha de cierre de recepcion de ofertas:	16-mar-23	19/03/2023							
		Cantidad de Ofertas recibidas:	1								
				Fecha de Adjudicacion:	16-mar-23	Fecha de Aprobacion Contrato:					



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

Angela Del Huerto

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL 2023 NÚMERO FNVG GUION C CERO UNO GUION DOS MIL VEINTITRES (FNVG-C01-2023).

E. S. J.

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veintitrés; **NOSOTROS:** Por una parte, **MAGNOLIA IVONNE ESCOBAR GONZALEZ**, de cuarenta y cuatro años de edad, soltera, guatemalteca, Gerente, con domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación número un mil seiscientos ochenta y siete espacio sesenta mil novecientos treinta y dos espacio un mil veinte (1687 60932 1020) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúo en calidad de **GERENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA** con número de gestión 2022-100-101-20-079, en lo que sigue "LA FEDERACIÓN", conforme lo establece el inciso a) del artículo noventa y seis de la de Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, acredito mi representación de conformidad con lo siguiente: **a)** Certificación del acta de toma de posesión del cargo como Gerente de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala número cero cero dos guion dos mil ocho de fecha siete de febrero del año dos mil ocho y acta numero diecinueve guion dos mil veinte, en esta ciudad suscritas por el Comité Ejecutivo de la

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Telefonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala; y que en el transcurso del presente documento me denominare indistintamente como **“LA CONTRATANTE”**; y por la otra parte la señora **ANGELA EDELMIRA SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS**, de setenta y seis años de edad, estado civil, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil doscientos ochenta y dos espacio setenta y un mil doscientos ochenta y dos espacio cero ciento uno (2282 71282 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en calidad de PROPIETARIO de la empresa denominada **“CAFETERIA SAN JOSE”** la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala con el número de folio cuarenta y dos (42) y libro veintiuno (21) con número de Expediente de Empresas Mercantiles treinta y seis mil ciento sesenta y seis guion un mil novecientos setenta y cuatro (36166-1974) y que en el transcurso del presente documento me denominare indistintamente como **“LA CONTRATISTA”**. Manifestamos ser de los datos de identificación antes relacionados, que actuamos con las calidades acreditadas y que son suficientes de conformidad con la ley, que nos encontramos en la libertad de nuestros derechos civiles y que por el presente acto convenimos en celebrar **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE OCTUBRE 2023** de conformidad con la siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** Nosotros los comparecientes celebramos el presente contrato en cumplimiento a lo estipulado en el artículo uno del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fednacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Angeles de la Cruz

SEGUNDA: DEL COHECHO: Yo “LA CONTRATISTA” declaro bajo juramento, que cumplí con todos los requisitos solicitados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS puestos por “LA FEDERACIÓN” para la adquisición de los servicios objeto del presente contrato, basándome de conformidad con las normas y lineamientos requeridos por el sistema GUATECOMPRAS, teniendo presente los efectos legales en los que incurro si lo aquí manifestado no fuera cierto. Así mismo yo “LA CONTRATISTA” manifestó que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS”.

San Juan

TERCERA: ANTECEDENTES: Yo “LA CONTRATISTA” manifiesto con la calidad con que actúo, que mi representada otorgó a “LA CONTRATANTE”, la prestación de servicio de alimentación para atletas participantes en el Programa de Desarrollo de Selecciones Nacionales Masculinas de Voleibol de la Federación Nacional de Voleibol en el periodo del 1 de marzo al 31 de Octubre del año 2023, toda vez que “LA CONTRATANTE” cumplió con todos los requisitos establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS. Así mismo manifiesto que en cumplimiento al artículo diez del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se autoriza mediante el Acta número 04-2023 del punto tercero del día veinte del mes de febrero del año dos mil veintitrés, **CUARTA: CONDICIONES PRELIMINARES:** El servicio objeto del presente contrato, no crea ninguna relación laboral entre la “LA CONTRATANTE” y “LA CONTRATISTA”. Las personas que designe o utilice “LA

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

CONTRATISTA” para la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán contratadas por **“LA CONTRATISTA**” y será ella quien deba de cumplir con sus obligaciones patronales. Las personas que contrate **“LA CONTRATISTA**” no tendrán la calidad de servidores públicos. **“LA CONTRATANTE**” no tendrá ninguna obligación de cumplimiento a los derechos y/o prestaciones que la ley le otorga a éstos. **QUINTA: DECLARACIÓN JURADA:** Yo **“LA CONTRATISTA**”, declaro bajo juramento y manifiesto estar enterada del delito de perjurio y de sus penas, que no me encuentro comprendida dentro de las prohibiciones que establece el artículo ochenta del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. **SEXTA: OBJETO:** De conformidad con la oferta presentada y especificaciones para la cotización, que forman parte de este contrato y serán aplicables en todo aquello que no lo contradiga, yo **“LA CONTRATISTA ”** me obligo a **SUMINISTRAR** a favor de **“LA FEDERACIÓN”** el **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN** para los Atletas participantes en el Programa de Desarrollo de Selecciones Nacionales Masculinas de Voleibol de la Federación Nacional de Voleibol 2023, con las siguientes especificaciones: a) Servicio de raciones de comida por tiempo (desayuno, almuerzo y cena) para veintidós (22) personas por día, haciendo un total de veintiún mil ciento veinte (16,170) tiempos servidos; b) el servicio de alimentación durará ocho (08) meses, iniciando el día uno de marzo hasta el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, según agenda de actividades de los atletas; c) los horarios de servicio son los siguientes: desayuno será servido de 5:30 a 8:00 horas, almuerzo de 12:30 a 15:00 horas, y cena de 18:00 a 20:00 horas. **SEPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** **“LA FEDERACIÓN”** pagará a **“LA CONTRATISTA”** por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad de trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta quetzales exactos (Q355,740), la cantidad total será fraccionada en ocho pagos, los que se harán

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fednacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

efectivos de acuerdo a la factura presentada en la primera semana del siguiente mes al del servicio, los montos de las facturas a emitir serán respaldados por los listados de firmas de los atletas que **"LA CONTRATISTA"** anexará a la factura, ya que el servicio está sujeto a la variación de la agenda de los atletas. La cantidad a pagar ya incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **OCTAVA: PLAZO:** El plazo del presente contrato es de ocho meses, iniciando el día uno de marzo del año dos mil veintitrés (01/03/2,023), y finalizando el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés (31/10/2,023). **NOVENA: CALIDAD:** Yo **"LA CONTRATISTA"** me obligo a que el servicio objeto del presente contrato, sea prestado con la calidad ofertada y deberá llenar con los requerimientos establecidos por **"LA FEDERACIÓN"**. **DECIMA: COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Yo **"LA CONTRATISTA"** me comprometo a servir los tiempos de comida requeridos en las instalaciones de la Cafetería o Comedor en los horarios convenidos, por cada tiempo de comida servido solicitaré al atleta que firme el cuadro de control que ampare dicho consumo. **DECIMA PRIMERA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** **"LA CONTRATISTA"** otorga a favor y a entera satisfacción de **"LA FEDERACIÓN"** una fianza de cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, extendida por afianzadora autorizada para operar en el país y mantenerse vigente hasta que se extienda el finiquito correspondiente. **DECIMA SEGUNDA: PROHIBICIÓN:** Se prohíbe a **"LA CONTRATISTA"** ceder, traspasar o negociar en forma alguna los derechos y obligaciones provenientes de este contrato, bajo pena de nulidad de los pactos o negocios que celebre con terceras personas. **DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá rescindirse total o parcialmente por mutuo consentimiento o darlo por terminado **"LA CONTRATANTE"** sin responsabilidad alguna de su parte, cuando la **"LA CONTRATISTA"** no cumpliera con sus obligaciones en forma satisfactoria las cuales se

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

encuentran suscritas en las cláusulas del presente contrato, o porque los alimentos servidos no fueran de conveniencia o calidad para "LA FEDERACIÓN". **DÉCIMA CUARTA: DIFERENCIAS:** Toda diferencia o controversia relativa al cumplimiento, interpretación o aplicación de este contrato se resolverá de mutuo acuerdo y de no ser posible se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Para tal efecto "LA CONTRATISTA" señala como lugar para recibir citaciones, notificaciones y/o emplazamientos la doce avenida veinticinco guion cero tres zona cinco, Ciudad de Guatemala. **DÉCIMA QUINTA: IMPUESTOS:** Al pago que se le haga a "LA CONTRATISTA" se le deberá deducir cualquier impuesto al que resulte afecto en relación con el presente contrato, de conformidad con lo que establezcan las leyes. **DÉCIMA SEXTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones estipuladas, NOSOTROS las otorgantes, manifestamos que aceptamos expresamente el contenido del presente contrato y enteradas de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, en tres hojas de papel membretado de "LA FEDERACIÓN".

Angelita Huertas

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Telefonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fednacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball FIVB
2023

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA DELEGACIONES PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO CONTINENTAL NORCECA SUB-19 MASCULINO DE VOLEIBOL SALA NÚMERO FNVG GUION C CERO DOS GUION DOS MIL VEINTITRES (FNVG-C02-2023).

En la ciudad de Guatemala, el día nueve del mes de marzo del año dos mil veintitrés;

NOSOTROS: Por una parte, **MAGNOLIA IVONNE ESCOBAR GONZALEZ**, de cuarenta y cuatro años de edad, soltera, guatemalteca, Gerente, con domicilio en el departamento de

Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación número un mil seiscientos ochenta y siete espacio sesenta mil novecientos treinta y dos espacio un mil veinte (1687 60932 1020) extendido por el Registro Nacional de las

Personas de la República de Guatemala, quien actúo en calidad de **GERENTE DE LA**

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA con número de gestión 2022-100-101-20-079, en lo que sigue "LA FEDERACIÓN", conforme lo establece el inciso a)

del artículo noventa y seis de la de Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, acredito mi representación de conformidad con lo siguiente: **a)** Certificación del acta de

toma de posesión del cargo como Gerente de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala número cero cero dos guion dos mil ocho de fecha siete de febrero del año dos mil ocho y acta

numero diecinueve guion dos mil veinte, en esta ciudad suscritas por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala; y que en el transcurso del presente documento

me denominare indistintamente como "**LA CONTRATANTE**"; y por la otra parte **CLAUDIA**

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

JESUS OLIVA ZARCEÑO, de cuarenta y dos años de edad, estado civil, soltera, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos treinta y ocho espacio cero cuatro mil ochocientos noventa y tres espacio dos mil doscientos diecisiete (1638 04893 2217), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, según nombramiento por el cual quedo inscrito en el Registro Mercantil numero cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veintisiete (425427), con numero de folio ochocientos cuarenta y cuatro (844), libro trescientos cincuenta y dos (352) y expediente numero veintiocho mil trescientos cincuenta y nueve guion dos mil catorce (28359-2014) del establecimiento denominado "HOTEL VILLA ESPAÑOLA" la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala con el número de folio ciento sesenta y nueve (169) y libro ciento treinta y tres (133) con número de Expediente de Empresas Mercantiles tres millones setecientos ochenta y nueve mil noventa y seis (3789096) y que en el transcurso del presente documento me denominare indistintamente como "LA CONTRATISTA". Manifestamos ser de los datos de identificación antes relacionados, que actuamos con las calidades acreditadas y que son suficientes de conformidad con la ley, que nos encontramos en la libertad de nuestros derechos civiles y que por el presente acto convenimos en celebrar **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA DELEGACIONES PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO CONTINENTAL NORCECA SUB-19 MASCULINO DE VOLEIBOL DE SALA DEL 11 AL 19 DE MARZO 2023**. De conformidad con la siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** Nosotros los comparecientes celebramos el presente contrato en cumplimiento a lo estipulado en el artículo uno del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1408
e-mail: fednacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

CONTRATANTE” y **“LA CONTRATISTA**”. Las personas que designe o utilice **“LA CONTRATISTA**” para la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán contratadas por **“LA CONTRATISTA**” y será ella quien deba de cumplir con sus obligaciones patronales. Las personas que contrate **“LA CONTRATISTA**” no tendrán la calidad de servidores públicos. **“LA CONTRATANTE**” no tendrá ninguna obligación de cumplimiento a los derechos y/o prestaciones que la ley le otorga a éstos. **QUINTA: DECLARACIÓN JURADA:** Yo **“LA CONTRATISTA**”, declaro bajo juramento y manifiesto estar enterada del delito de perjurio y de sus penas, que no me encuentro comprendida dentro de las prohibiciones que establece el artículo ochenta del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. **SEXTA: OBJETO:** De conformidad con la oferta presentada y especificaciones para la cotización, que forman parte de este contrato y serán aplicables en todo aquello que no lo contradiga, yo **“LA CONTRATISTA ”** me obligo a **BRINDAR** a favor de **“LA FEDERACIÓN”** el **SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN** para delegaciones participantes en el Campeonato Continental NORCECA SUB-19 masculino de voleibol, con las siguientes especificaciones: a) Servicio de hospedaje para un total de ciento treinta y seis (136) personas, y con una distribución de habitaciones de la siguiente manera, cuarenta (40) habitaciones triples, y ocho (8) habitaciones dobles, siendo un total por servicio de ocho noches; b) Servicio de raciones de comida por tiempo (desayuno tipo buffet) para ciento treinta y seis (136) personas por día, haciendo un total de un mil ochenta y ocho (1,088) tiempos servidos; c) el servicio de hospedaje y alimentación durará ocho (08) días, iniciando el día sábado once al diecinueve de marzo del año dos mil veintitrés, según agenda de actividades del campeonato; d) el horario del servicio de alimentación es el siguiente: desayuno será servido de 6:30 a 10:00 horas., **SEPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** **“LA**

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

uno del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. **SEGUNDA: DEL COHECHO:** Yo **“LA CONTRATISTA”** declaro bajo juramento, que cumpli con todos los requisitos solicitados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS puestos por **“LA FEDERACIÓN”** para la adquisición de los servicios objeto del presente contrato, basándome de conformidad con las normas y lineamientos requeridos por el sistema GUATECOMPRAS, teniendo presente los efectos legales en los que incurro si lo aquí manifestado no fuera cierto. Así mismo yo **“LA CONTRATISTA”** manifestó que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS”. **TERCERA: ANTECEDENTES:** Yo **“LA CONTRATISTA”** manifiesto con la calidad con que actúo, que mi representada otorgó a **“LA CONTRATANTE”**, la prestación del servicio de hospedaje y alimentación para delegaciones participantes en el Campeonato Continental NORCECA SUB-19 Masculino de voleibol de sala en el periodo del 11 al 19 de marzo 2023, toda vez que **“LA CONTRATANTE”** cumplió con todos los requisitos establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS. Así mismo manifiesto que en cumplimiento al artículo diez del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se autoriza mediante el Acta número 05-2023 del punto tercero del día ocho del mes de marzo del año dos mil veintitrés, **CUARTA: CONDICIONES PRELIMINARES:** El servicio objeto del presente contrato, no crea ninguna relación laboral entre la **“LA**

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

FEDERACIÓN” pagará a “LA CONTRATISTA” por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad de doscientos veintisiete mil ochocientos cuarenta quetzales exactos (Q227, 840.00), la cantidad total será cancelada en un solo pago, y presentada después de haber finalizado el servicio, el monto de la factura emitida ya deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y será cancelada en un plazo no menor a quince días. **OCTAVA: PLAZO:** El plazo del presente contrato es de ocho días, iniciando el día sábado once de marzo del año dos mil veintitrés (11/3/2023) y finalizando el domingo diecinueve de marzo del año dos mil veintitrés (19/3/2023). **NOVENA: CALIDAD:** Yo “LA CONTRATISTA” me obligo a que el servicio objeto del presente contrato, sea prestado con la calidad ofertada y deberá llenar con los requerimientos establecidos por “LA FEDERACIÓN”. **DECIMA: COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Yo “LA CONTRATISTA” me comprometo a prestar el servicio de hospedaje y alimentación en el tiempo establecido por “LA CONTRATANTE”. **DECIMA PRIMERA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** “LA CONTRATISTA” otorga a favor y a entera satisfacción de “LA FEDERACIÓN” una fianza de cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, extendida por afianzadora autorizada para operar en el país y mantenerse vigente hasta que se extienda el finiquito correspondiente. **DECIMA SEGUNDA: PROHIBICIÓN:** Se prohíbe a “LA CONTRATISTA” ceder, traspasar o negociar en forma alguna los derechos y obligaciones provenientes de este contrato, bajo pena de nulidad de los pactos o negocios que celebre con terceras personas. **DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá rescindirse total o parcialmente por mutuo consentimiento o darlo por terminado “LA CONTRATANTE” sin responsabilidad alguna de su parte, cuando la “LA CONTRATISTA” no cumpliera con sus obligaciones en forma satisfactoria las cuales se encuentran suscritas en las cláusulas del presente contrato, o porque los

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: federacionvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

alimentos servidos no fueran de conveniencia o calidad para “LA FEDERACIÓN”. **DÉCIMA CUARTA: DIFERENCIAS:** Toda diferencia o controversia relativa al cumplimiento, interpretación o aplicación de este contrato se resolverá de mutuo acuerdo y de no ser posible se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Para tal efecto “**LA CONTRATISTA**” señala como lugar para recibir citaciones, notificaciones y/o emplazamientos la segunda calle siete guion cincuenta y uno zona nueve, Ciudad de Guatemala. **DÉCIMA QUINTA: IMPUESTOS:** Al pago que se le haga a “**LA CONTRATISTA**” se le deberá deducir cualquier impuesto al que resulte afecto en relación con el presente contrato, de conformidad con lo que establezcan las leyes. **DÉCIMA SEXTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones estipuladas, NOSOTROS las otorgantes, manifestamos que aceptamos expresamente el contenido del presente contrato y enteradas de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, en tres hojas de papel membretado de “**LA FEDERACIÓN**”.

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telfax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com